

## Proyecto inversión Comarcas de L'Horta

### Introducción a la Propuesta de Proyecto

La Albufera, [Parque Natural](#) por la [Generalitat Valenciana](#) en 1986, está reconocida como "Humedal de importancia Internacional", a tenor de la "Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas", celebrada en Ramsar (Irán) en 1971. En 1995 se aprobó el [Plan de Ordenación de los Recursos Naturales \(PORN\)](#) de la Cuenca Hidrográfica de la Albufera. En 2004 fue aprobado por el [Consejo de la Generalidad Valenciana](#) por el que se establece el [Plan Rector de Uso y Gestión \(PRUG\)](#) de la Albufera. Además es parte integrante de la Red Natura 2000 al haber sido declarada como "Zona de especial protección de las Aves" (ZEPA) y seleccionado como "Lugar de Importancia Comunitaria" (LIC) desde 2006.

Es constatable las numerosas ayudas y subvenciones de los **Programas Europeos de Ayudas Agroambientales para los Espacios Naturales Protegidos** hayan sido para financiar proyectos, de carácter local que, en la mayoría de los casos, no cumplen sus objetivos. A mayor inri **la quema de paja de arroz** es una actividad con graves consecuencias sobre el medioambiente y serias afecciones respiratorias al ser humano. No es gratuito que la Unión Europea recomendara la prohibición, en 2008, la quema de estos residuos agrícolas por su efecto pernicioso y emplazara a las autoridades locales a adoptar una solución al respecto. A fecha de hoy no se han aplicado medidas correctoras ni políticas medio ambientales dirigidas a eliminar esta perniciosa práctica en el entorno natural del lago. Las soluciones medioambientales se encuentran con dos grandes problemas. En primer lugar, su elevado costo que las administraciones públicas no están dispuestas asumir, **a pesar de que existen iniciativas privadas que ofrecen alternativas industriales** a la quema; en segundo lugar, la resistencia al cambio de mentalidad de la comunidad agrícola del arroz, que quieren elevar a Ley la costumbre de dicha práctica (nos referimos a la quema de rastrojos), sin tener en cuenta el impacto para el medio ambiente.

Entre otras consideraciones, las Administraciones tienen la obligación de seguir las conclusiones emitidas por los servicios técnicos del **Instituto Valenciano de**

**Investigaciones Agrarias IVIA** en el estudio “**Alternativas de Gestión de la Paja de Arroz en La Albufera de Valencia**” aunque conlleven una inversión inicial por su parte, darán lugar al desarrollo de una industria que podrá rentabilizar y amortizar los costes de inversión iniciales e incluso resultar rentable desde un punto de vista puramente económico.

La propia idiosincrasia del lago es fruto de las transformaciones que las generaciones de habitantes le sometieron y someten para sacarle rentabilidad (sal, leña, caza, pesca, arroz, turismo etc.), que pretende conformar un sistema sostenible, no conseguido, entre pobladores y medio ambiente. Son muchas y variopintas las **agresiones medioambientales** que ha sufrido y sufre, como **la urbanización** salvaje del paraje, frenada por las fuerzas políticas democráticas y asociaciones vecinales que insistieron en el uso público de la Albufera y la Dehesa. No obstante, a fecha de hoy, persisten las agresiones con el **vertido de aguas residuales y pluviales** de buena parte de los municipios que rodean el Parque Natural, **canalizaciones subterráneas obsoletas** hacia la depuradora de Pinedo, además de los peligrosísimos **vertidos industriales** fruto de una industrialización sin control ni planificación alguna. No olvidamos el riesgo y amenaza de la **salinización** del lago debido a la **inconclusa aportación de caudal de agua** al parque Natural.

Buena parte de los humedales más emblemáticos de la península ibérica atraviesan una crisis profunda que tiene sus raíces en el **cambio climático** y también, en gran medida, en la caótica gestión de un recurso cada vez más escaso como el agua, el elemento que los mantiene con vida.

En el caso del lago valenciano, **la principal amenaza** (aunque no la única como se expone en el informe)) **radica en la estrangulación de las aportaciones del río Júcar** como consecuencia de la introducción sistemática del riego por goteo en los cultivos que lo envuelven. El agua dulce procedente de los excedentes del riego ya no llega a su destino final, una situación que impide su renovación y que, por tanto, ha derivado en un progresivo estancamiento del lago y en su "colapso" ambiental.

**El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020** es el instrumento de planificación de las actuaciones de la Generalitat Valenciana en materia de política de desarrollo rural. El objetivo final que se pretende conseguir con la

ejecución del Programa es la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural valenciano en el marco de un modelo social y medioambiental sostenible.

Los objetivos fundamentales son el fomento de la competitividad de las exportaciones agrarias, el apoyo al sector forestal y pleno aprovechamiento de su potencial desde una perspectiva multifuncional (económica, social y medioambiental) y la Protección de los recursos naturales y control de las emisiones de gases de efecto de invernadero. Además está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y la Generalitat Valenciana.

Hasta la fecha actual los proyectos desarrollados han sido parciales e inconexos por lo que no han redundado en una mejora del ecosistema, se han desarrollado Proyectos de forma individual y sin coordinación alguna, si bien se observa un giro orientando las subvenciones y, en definitiva, la inversión pública en proyectos globales que mejoren el medio ambiente..

**Mireia Mollá**, consellera de **Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica** informa que la Generalitat ha preparado un Plan Integral que aborda la cantidad y cantidad de las aguas, con un caudal mínimo garantizado y también un plan de saneamiento que aborda la construcción de **una nueva depuradora**, en el término municipal de **Alcàsser** y no ofrecerá molestias, dada la tecnología de de hoy en día, que afectará a 14 municipios, y que servirá para la reutilización del agua dedicada a la agricultura, junto con la modernización de regadíos, y para aportes a l'Albufera. Se trata de un plan con una **dotación económica de 100 millones de euros**, que podría aumentar hasta **240 con la ayuda de los fondos europeos**, para actuaciones en un plazo de tres años. Avanza que en 2020 ha vencido el **Plan de Gestión de la Paja del arroz** y a partir de ahora, se trabaja en un nuevo plan que vaya a la eliminación de la quema de esa paja.

Respecto al dragado del lago la Consellería se muestra contraria, apoyándose en la opinión de los expertos que desaconsejan esta técnica. Es mejor actuar en el origen, o sea, en las empresas que vierten a l'Albufera, para cuyo control pide la ayuda y la responsabilidad de los municipios ribereños.

Por su parte, el actual Govern del Rialto de la **Ciudad de València** seguirá desarrollando el plan para resolver el problema de los vertidos al mar y a La Albufera.

La solución, conocida desde hace décadas y nunca acometida, es la construcción de varios depósitos de tormenta, que acumularán grandes cantidades de agua pluvial y evitarán el desbordamiento de los colectores y de la depuradora de Pinedo. Pero la inversión tiene un **coste aproximado de 35,6 millones de euros**, una cifra que supondría en sí una tercera parte de la inversión anual del Ayuntamiento de València, por lo tanto es inviable proyectarla en el corto plazo.

La concejalía de Ciclo Integral del Agua, que hoy dirige **Elisa Valía**, ha licitado sin embargo la redacción de los distintos proyectos para construir seis depósitos de tormentas, el número que se considera necesario para atajar los vertidos al mar y l'Albufera. Para este cometido destinará la cantidad de **902.335,5 euros**. Uno de los tanques, excavados en el subsuelo, se construirá en la **pedanía del Saler**, donde los vertidos acaban en su **portet de l'Albufera**.

Con todo, además de los depósitos de tormenta es necesario ejecutar obras de mejora de la red de saneamiento y nuevos colectores, por lo que todo el plan tendría un **coste estimado de 162,47 millones, cuyo desarrollado está planificado en tres fases diferentes hasta el año 2035**.

### **Propuesta del Proyecto**

Por todo ello, desde la **Confederación de Asociaciones Vecinales de la Comunidad Valenciana**, y vista la exposición de inversiones presentes y futuras para la preservación, conservación y mantenimiento de La Albufera, habida cuenta que afecta a 29 poblaciones y pedanías de las **Comarcas de l'Horta (València ciutat, l'Horta Nord y l'Horta Sud)** propone que la asignación presupuestada para esta área de **22.040.800 euros** sea destinada a la **inversión de carácter integral y coordinada** por las distintas entidades públicas encargadas del mantenimiento y conservación del Parque Natural que coadyuvan a su **preservación medioambiental**, a su desarrollo sostenible, y al **equilibrio entre su actividad económica y su condición de ser parte integrante de la Red Natura 2000**.